

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. sem. trimestre; fuera, 3. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS, CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

SECCION OFICIAL.

Del «Boletín oficial» de Alicante del día 28 copiamos lo que sigue:

«El Excmo. señor ministro de Fomento con fecha 13 del actual, me trasladó la real orden siguiente:

«El Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, con fecha 31 de julio último, me dijo lo siguiente: — Excelente señor: — Enterada su majestad de que en varios pueblos de la nacion se celebran los mercados públicos, periódicos y las ferias en el día del domingo y en otros festivos y considerando que esta costumbre es contraria á la observancia de los preceptos religiosos que imponen á los españoles en aquellos dias el deber de guardar solemnemente la fiesta no ocupándose de negocios profanos, la reina (q. D. g.) se ha servido disponer que se signifiquen á V. E. la necesidad de que por el ministerio de su digno cargo se adopten las medidas oportunas á fin de que desde 1.º de setiembre inmediato se trasladen á los dias que no sean festivos los de mercados y ferias que se celebren en estos, á no ser que los prelados diocesanos, por graves y bien probadas causas, concedan previo informe favorable de las autoridades civiles, licencias para pueblos ó puntos determinados.

Lo que de real orden traslado á V. S. para que cooperando por su parte á que tengan cumplido efecto los deseos de S. M. manifestados en la preinserta disposicion reconviendo á los ayuntamientos deliberen sobre este particular con arreglo á las atribuciones que les confiere la ley de 8 de enero de 1845, reformada por real decreto de 21 de octubre de 1866, poniéndose de acuerdo con el prelado diocesano en los casos que la necesidad ó conveniencia aconsejan no hacer alteracion alguna en las ferias y mercados establecidos.»

FOLLETIN.

20

LOS LADRONES.

SEGUNDA PARTE.

Memorias de Maria Rolland.

I.

(CONTINUACION.)

«Sin decir una sola palabra, la máscara se acerca á la mesa delante de la cual estaba yo sentada, coje la lámpara, cierra el libro que pone bajo su brazo, y me hace seña de levantarme; yo obedecí esta orden muda tambien.

«Entonces sacando un pañuelo me venda los ojos, y cogiéndome la mano me lleva en una direccion desconocida.

«Oí de nuevo cerrarse la puerta con ruido, y caminamos silenciosos. Anduvimos así mas de diez minutos, que

LA PAZ DE MURCIA.

LAS SOCIEDADES AGRICOLAS.

En los Estados-Unidos se cuentan por millares las asociaciones destinadas á reunir en un centro comun los esfuerzos individuales en las aplicaciones de determinadas ciencias, divulgando y generalizando métodos y enseñanzas que uniformen los trabajos consagrados á la industria. Y cuenta que no vamos á referirnos á sociedades auxiliadas por un gran capital, á cuyo beneficio se debieran ventajas y productos. Ni tampoco nos referimos á corporaciones cuyo origen y poder emanan del gobierno. Las sociedades que nos ocupan, las que deseamos ardientemente ver en España, son las que toman su origen en el convencimiento de sus beneficios entre los interesados en este importante ramo, sin mas estímulo que el de su propio interés y sin otros fondos que los de sus cotizaciones personales.

Muchas son las sociedades agrícolas de ese género que existen en los Estados-Unidos; pero contrayéndonos exclusivamente á la del Estado de Nueva-York, nos atrevemos á ofrecerla á nuestros lectores como un modelo.

Convencidos de las maravillas del espíritu de asociacion, se reunieron hace muchos años individuos sin carácter público, agitados tan solo por el móvil del interés y del amor pátrio para constituir la «Sociedad de Agricultura del Estado de Nueva-York.» Formaron su reglamento, que puede presentarse como ejemplo de sencillez y laconismo; impreso se halla en una sola hoja en 4.º mayor.

Es su objeto, dice adelantar la condicion de la agricultura, la horticultura y las artes domésticas. Compónese de los que signifiquen por escrito su deseo de ser miembros y que

paguen un peso á la entrada y otro anualmente, y de los miembros honorarios y corresponsales. El abono de diez pesos ó mas hace vitalicio un miembro, sin otra contribucion en lo futuro. La administracion de la sociedad estará encargada á un presidente, ocho vicepresidentes, un secretario de registros, un secretario corresponsal, un tesorero y una comision ejecutiva que se compone de los empleados dichos y cinco miembros mas. Hay además otras comisiones para el desempeño de los diferentes trabajos. A cada uno de los empleados mencionados se le designa sus funciones respectivas.

La comision ejecutiva tiene á á su cargo el distribuir ó conservar todas las semillas, plantas, libros, etc. pertenecientes á la corporacion, y todas las comunicaciones que se destinen á la publicacion en la forma y manera que hallen mas conveniente para promover los objetos de la sociedad. Otra comision, que tiene el nombre de general, compuesta de miembros que residen cada uno en un condado, no solo cuida de los intereses de ella en esos lugares, sino que son un medio de comunicacion activa y útil.

Todos los años el segundo miércoles celebra una junta general en la ciudad de Albany, en la cual se eligen los funcionarios á pluralidad de votos, dánlose cuenta en ella de todas las operaciones y trabajos del año.

La seccion 5.ª dispone que se celebre todos los años una exhibicion y feria de ganados en el lugar y tiempo que designe la comision ejecutiva. La seccion 6.ª, con que concluye este reglamento, dispone que su reforma puede hacerse por dos tercios de los miembros que asistan á la junta anual, con tal que se haya propuesto por escrito un año antes.

Detenemos á esponer la série infi-

dor social.»

—«Bravo! gritó la concurrencia.

—«Amigos míos, dice Jordan; la que ha escrito estas palabras, será desde este dia un segundo jefe; confío en su amor, y no temo iniciarla en nuestros secretos; sin embargo, como hasta este momento, su sexo ha estado excluido de nuestra sociedad, si alguno de vosotros tiene razones mayores para oponerse á su admision, se abrirá el debate y que hable.

—«No! no! gritaron en coro los reformadores, es suficiente que ella os ame.

—«Lo oyes? Maria Rolland, continúa Jordan echando sobre mí miradas de fuego; estás recibida por unanimidad, y eres miembro de la sociedad de reformadores sociales; ahora voy á leerte nuestros estatutos, y cuando tú veas y conozcas los deberes que ellos te imponen, jurarás guardar fidelidad

nita de las ocupaciones y trabajos de este cuerpo en los diferentes ramos á que el crecido número de sus miembros consagra el mas vivo empeño en resultados sorprendentes, seria obra á la par que enojosa, imposible de llenar en los reducidos límites de nuestro periódico. Para dar una idea, si bien muy general, de ellos diremos tan solo que hemos tenido á la vista 21 volúmenes de cerca de novecientas páginas cada uno, correspondientes á cada año de la existencia de la sociedad, encerrándose en ellos tan abundante y tan valiosa copia de las ocupaciones de este cuerpo, que no hay materia en relacion con la agricultura que no esté comprendida en este rico repertorio.

Ahora bien, ¿por qué no existen sociedades como estas entre nosotros, formadas exclusivamente por hacendados, en los grandes centros de poblacion, con ramificaciones en los demás pueblos, á fin de divulgar mejoras y adelantos que uniformen los nuevos métodos y que estimulen y alienen los progresos de nuestra agricultura? ¿Qué falta, qué se necesita? A nuestro juicio, bastará quererlo con fé, con empeño, para reunir en ese centro de accion el concurso de los esfuerzos personales de millares de millares de hombres interesados en participar del caudal de beneficios que sobre todos derramaría esa asociacion comun.

Estamos acostumbrados á que todos los establecimientos é instituciones de carácter general provengan de nuestro gobierno: aun podemos asegurar que se exige de él como un deber en el cual no debemos tomar participacion. Nos engañamos de medio á medio. La administracion pública está encargada, es verdad, de promover todo lo que sea de utilidad y beneficio general, pero la fuerza de su accion tiene un límite, como todas las cosas humanas. Si la dejamos sola,

á sus disposiciones.

«Un silencio solemne reinaba al rededor de mí; el jefe cogió de las manos de Antonio Martino, su secretario, un vasto pergamino, y leyó con voz temblorosa las leyes de la sociedad.

«Concluida la lectura, Jordan le dijo á su secretario:

—«Di al nuevo socio la fórmula de su juramento.»

«Un pergamino me fué presentado, y yo leí con voz firme:

—«Juro obediencia ciega á Juan Jordan, á quien reconozco por mi solo jefe.

«Juro matar sin consideracion alguna á toda persona, reformador ó no, que me sea señalada por mi jefe.

Un desconocido.

(Se continuará.)

sin la concurrencia voluntaria y aun oficiosa de todos los asociados, su influencia se encerrará en un círculo muy mas pequeño de aquel á que pudiera estenderse con el concurso de la accion, sino de todos, de la parte mas influyente de los interesados. En la promocion de los intereses materiales, no hay gobierno que no abraza con placer cualquiera proyecto bien basado que tienda á desarrollar la riqueza pública por el seguro camino del bienestar individual.

Por lo mismo que nuestra agricultura está en mantillas y que nos vemos compelidos por la fuerza de la ilustracion del siglo á seguir su impulso en ese ramo, es necesario que demos principio por medios elementales, sencillos y de poco costo, y ninguno mas á propósito que el de la formacion de sociedades en las cuales pudiera hacerse en comunidad lo que á la accion individual seria imposible.

Por experiencia se sabe que la asociacion de los intereses particulares puede ejecutar con eficacia y con acierto las mas grandes empresas. No solo en estos Estados sino en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, Alemania, donde los progresos de la agricultura se deben mas especialmente á la reunion en cuerpo de los interesados en ella. La sociedad Imperial de Agricultura de Francia, y la sociedad Real de Agricultura de Londres nos son otra cosa que cuerpos particulares, sin dependencia de sus respectivos gobiernos, y que, á semejanza de la que existe en Nueva-York, han tenido el mismo origen y tiene una misma esfera de accion, mas ó menos estensa, segun sus propias fuerzas.

Que hombres de iniciativa, buenos patriotas se pongan al frente de ese pensamiento en las capitales, y que den principio á reunir los numerosos elementos que hay entre nosotros para asociar los intereses agricolas bajo la forma de esas corporaciones que centralizarán todo su movimiento. Con una corta mensualidad con que concurren los socios, es de esperar que se reúnan fondos suficientes para desempeñar los deberes de su cargo hasta donde sea posible, yendo gradualmente en aumento los beneficios que derrame, á medida que se vayan conociendo mas y mas los efectos de su salubre influencia.

El conde de Pozos-Dulces.

Hemos recibido por el correo interior una carta que por la abundancia de original no podemos insertar hoy. El autor se ocupa en ella del indiferentismo con que los murcianos han visto la muerte de nuestro inmortal paisano D. Julian Romea.

Con objeto de dedicar una corona poética á la memoria de Romea, obra en nuestro poder una composicion y aun esperamos otras. Si los demás murcianos que cultivan el bello arte de Apolo lo secundan podrá realizarse este pensamiento, para lo cual, y elegido por los mismos, se nombraría un jurado que examinase los trabajos presentados á fin de que la corona fuera digna del alto nombre que poseia el fallecido. Una vez impresa y repartida á los que anteriormente se suscribieran, el producto, deducidos los gastos mas precisos, se invertiria en

un funeral por el alma de D. Julian Romea.

No decimos mas por hoy respecto á esta idea y esperamos ver la acogida que tiene entre los que han de secundarla, ya con sus trabajos, ya tomando ejemplares de dicha corona poética.

GACETILLA.

BODA. En Moratalla se ha efectuado la de nuestro querido amigo don Juan Tamayo y Conejero, con la señorita doña Clotilde Cañete y Navarro. Felicitamos á los desposados y les deseamos dicha sin fin en su nuevo estado.

OTRA. «El Comercio» de Alicante correspondiente al domingo nos da cuenta de la siguiente:

«Ayer se verificó el enlace de una linda señorita de esta capital con un jóven comerciante de la ciudad de Murcia.

A la ceremonia religiosa siguió un almuerzo, al que asistieron las familias de ambos cónyuges y multitud de amigos, partiendo en seguida los jóvenes esposos con direccion á Murcia.

FERIA. En la noche del domingo se inauguró la de este año, que se presenta bastante animada. Nos alegraremos que los feriantes logren buenos resultados.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES. Cumpliendo el programa se abrió en la mañana del domingo la llevada á cabo con objeto de recolectar fondos para el monumento que á sus artistas célebres ha de levantar Murcia lo antes posible. Otro dia haremos una reseña del recinto que encierra el arte de todos tiempos y publicaremos los discursos pronunciados en la inauguracion.

PROFESOR DENTISTA. Se encuentra en esta ciudad hospedado en la fonda de Patron, calle del Principe Alfonso, el señor Marin, dentista de los establecimientos de Beneficencia y del Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Valencia, el cual permanecerá pocos dias.

La prensa de Valencia y de otros puntos se ha ocupado varias veces de los adelantos de este profesor, y es inútil emplear aquí pomposos elogios en su favor.

Esta es la ocasion propicia para las personas que necesiten de sus servicios, pues segun tenemos entendido, el señor Marin se ha provisto en la exposicion universal de Paris de todos los instrumentos mas útiles conocidos hasta el dia, tanto para la extraccion como para la fabricacion de dentaduras.

VARIEDADES.

¿MODAS?

Es preciso que la sociedad se entere bien de lo que le vamos á decir, porque aunque parezca que no, la cosa es importantísima.

Todos los años, todos los dias, á todas horas, se hace necesario que cada individuo mire á los individuos que le rodean y observe como llevan dichos individuos el sombrero, de qué hechura son sus gabanes y de qué forma son sus pantalones; hecho lo cual, el individuo está en la indispen-

sable obligacion de vestirse como los demás.

Todos los dias, todas las horas, á cada minuto, á cada segundo, mi mujer y su mujer de V., y las mujeres de todos los maridos, necesitan saber qué prenda es la que ha variado de forma y color, qué género de peinado es el que *priza*, qué altura ha de tener el tacón de la bota; hecho lo cual necesitan *imprescindiblemente* salir de su casa para ir á casa de la modista, á casa del zapatero, á la tienda de sedas, y comprar en todas partes lo que necesitan llevar á todas partes.

Si el hombre no se vista como los demás hombres, ¿qué dirán los demás hombres de su persona? Le llamarán ridiculo, harán burla de él, sospecharán que le duele gastar en vestirse... ¡y eso es horroroso!

Si la mujer no sale á la calle vestida segun las últimas órdenes de la moda, ¿qué dirán de ella las demás mujeres? Dirán que es una *cursi*, que está viviendo en el siglo pasado, que no tiene gusto para vestir, y que tal vez «la pobre no tiene para gastar más.» ¡Y eso es horroroso!

Estas necesidades sociales, estas imprescindibles reformas y variaciones en el traje, son frecuentes, muy frecuentes.

Cada variacion significa un gasto muy importante, muy importante.

Cada gasto importante ataca directamente á la tranquilidad de la familia.

Resulta, pues:

Que el sombrero diminuto del caballero, y el *pollison* de la señora se han llevado este mes doscientos ó trescientos reales, que es el valor del pan, y cosas así, de ocho ó diez dias.

Pero como la moda es digna de obediencia, como el que dirán es mas respetable que el honor y como el que no va de moda no es bien recibido en ninguna parte, hay que bajar la cabeza y obedecer.

Conviene que el caballero y la señora sepan á qué atenerse.

Conviene que sepan ante quien bajan la cabeza.

Cuatro pilletes asalariados por el propietario de una especie de periódico parisien, y otros cuatro pilletes pagados por el dueño de un almacén de modas, son los encargados de trastornar el juicio de toda la Europa civilizada.

El dia en que aquellos pilletes están de mal humor, cojen la pluma y dicen para sus adentros:

—Hoy vamos á cortar el vestido á todas las mujeres.

Y al dia siguiente el mundo sabe que todas las mujeres deben usar vestido corto.

En ménos de un mes todas las mujeres acortan sus vestidos. El almacenista de modas dice entonces:

—Este negocio ya no va bien; ¡es preciso decir que está en moda el vestido largo!

Y á los pocos dias las mujeres se apresuran á comprar tela para los nuevos vestidos.

De este modo la humanidad se arruina y los comerciantes de la vanidad enriquecen.

Con decir que la *moda* lo manda, con asegurar que ya nadie que tenga buen gusto puede llevar esta prenda ó la otra, es lo suficiente para que el mundo se deje persuadir, so pena de caer en ridiculo.

Esto es lo que pasa. Pero no, nos hemos equivocado. Pasa algo mas grave todavía. La humanidad tiene cierta propension al estúpido que solamente se explica comprendiendo hasta dónde llega la vanidad humana.

Decidle á una mujer *infel.* y probablemente sonría como diciendo;

—¿Y qué mal hay en ello?

Decidle *fea* y vereis como se pone.

Decidle á un hombre:

—¿Estás entrapado!

Y es muy posible que responda:

—Bueno, ¿y qué? Cualquiera lo está.

Decidle enseguida.

—¿Estás en berlina!

Y se pondrá pálido y mirará á todos lados y como lo crea, se avergonzará de estar en berlina, aunque la causa sea un sombrero de cinco palmas.

Así, pues, estamos seguros de una cosa.

Estamos seguros de que la moda será siempre respetada por estúpida que sea.

¿Y hay nada más estúpido que nuestra manera de vestir?

¿Es regular, ni medio regular, ni decente siquiera, esa chaquetita que los hombres llevan, esos cuellos altos, esos sombreros de niño de cinco años?

¿Es conveniente, ni medio conveniente ese aditamento que las mujeres han dado en ponerse en la parte posterior de su individuo?

Sin embargo es *moda*.

Fulana lo lleva, debo llevarlo yo; dicen ellas.

Fulana fué la primera que trajo la moda de Paris. ¿Qué lástima no haber sido yo!

Fulana viste muy bien; yo necesito vestir como Fulana.

Pero yo quisiera coger por la mano y una por una á cien ó doscientas personas que andan por ahí, y acuden á los paseos, y frecuentan los teatros, y están siempre en todas partes, y decirles, si eran hombres:

—¿A V. le gusta ir como los demás?

—Si, señor, me responderian.

—Pues en ese caso, el hombre que está siempre en moda es aquel.

—¿Cuál?

—Aquel que está sentado en aquel rincón.

—¿Aquel? ¿Aquel está siempre en moda?

—Siempre.

—¿Con esa facha?

—Con esa facha.

—Pues no lo entiendo.

—Pues yo se lo explicaré á V. sin demora. Aquel hombre no debe un cuarto. Aquel no ha hecho jamás una picardia. Aquel es consecuente en política, trabajador como pocos, amante de su familia, buen padre y excelente amigo. ¿No es verdad que esto siempre se usa? ¿No es verdad que esto sienta bien siempre?

Y en cuanto á las mujeres, tambien podría decirles algo.

Por ejemplo, podría decirles:

—Está V. encantadora.

—Gracias.

—Seductora.

—Favor...

—Arrebatadora. Pero todavía falta algo.

—¿Eh?

—Si; falta algo. Conozco una mujer que no sale de su casa, y siempre está de moda.

—¿Y para qué le sirve?

— Para ser buena esposa, buena madre y excelente amiga.
 — ¿Pues qué es lo que se pone?
 — Se pone de varios colores. Encarnada, cuando le hablan de desnudarse para vestirse de baile. Pálida, cuando un extraño le dice una flor. Verde, cuando ve á una madre que deja á sus hijos por venir á la ópera á estrenar un traje. ¿Qué gran mujer!
 Probablemente las señoras á quienes yo me dirigiera desearían un figurín, pero... ¡la verdad es amarga!
 («Gil Blas»)

MISCELANEA.

DIÁLOGOS EN LA FERIA.

— Papá, comprame una escopeta.
 — ¿Para qué quieres eso?
 — Para tirar muchos tiros.
 — ¿Qué has dicho?
 — Que quiero una escopeta para jugar.
 — ¿Eso es ya otra cosa. Toma la escopeta.
 — Luis, ¿vamos á la feria?
 — Deja que pase un rato, no tengo tanta prisa.
 — Es que los niños...
 — Los niños pueden esperar también.
 — ¡Ji... ji... ji... ji...!
 — Ya tienes ahí la música.
 — ¡Pero, mujer! ¿Quieres que yo me vuelva dinero?

— Papá, usted me ofreció comprarme un reloj en la feria.
 — Anda, que con el de la catedral hay bastante.
 — ¿Qué te ha regalado Antonio?
 — A mí, nada todavía. ¿Y á ti qué te ha regalado Pepe?
 — Nada; hemos tenido anoche un disgusto.
 — Pues mira, también se fué Antonio anoche medio disgustado.
 — ¡Has visto!...
 — Hija mía, ahora no se puede hablar; están los hombres hoy, buenos.

— Papá, mira que no me he feriado todavía.
 — Comprendo, hija, comprendo.
 — ¡Ay! si vieras qué aderezo he visto esta mañana!
 — ¿No te he dicho que lo comprendo?
 — ¡Sí! pues mira, ¡hay dos, á mamá le han gustado mucho.
 — Eso sí que no lo comprendo.
 — Pues estudia, viejecito, estudia, y ya verás que el problema es demasiado claro!
 — Venga V. acá, zalamerita, tome V., y á otra vez no me venga con embozos.
 — ¿Qué tiene el niño?
 — ¡Qué ha de tener! Que le he comprado un tambor y un guitarró, y todavía quiere mas.
 — Es decir, que le has comprado

dos cosas? Pues con una creo yo que tenía bastante.

— ¿Qué has jugado en la rifa?
 — Dos reales.
 — ¿Y qué te ha tocado?
 — Un mantón.
 — Pues de buena gana jugaría yo un duro, si supiera que había de sacar un regalo como ese.
 — Prueba á ver.
 — ¿Y si no saco nada?
 — Toma, pierdes el dinero.
 — Hija, eso tiene que pensarse mucho.

— Papá, papá, quiero una culebra.
 — Ahí tienes á tu madre, que te la compre.

No hay ningún instrumento de uso diario cuya buena calidad sea de tanta importancia como la de un reloj. Si no está perfectamente ajustado de modo que uno pueda contar que su marcha sea exacta, es peor que no poseerlo, pues no sirve mas que para causar disgustos, molestias y pérdidas. Por esta razon es de la mayor importancia que el que piense comprar un reloj, posea la garantía de un fabricante cuya reputacion se halle bien establecida. Los relojes de mister Sewill adquieren indudablemente gran valor por la grande fama que su fabricante ha logrado y la seguridad que ofrece de que todo artículo realmente fabricado por él es en su clase

lo mejor que se puede producir ya sea alto ó bajo su precio, tanto por su exactitud como por su duracion y acabado. Serian inútiles nuestros comentarios sobre un nombre tan bien conocido y solo deberemos decir á nuestros lectores que las grandes facilidades de Mr. Sewill para producir toda clase de instrumentos horológicos han sido aumentadas de tal modo que puede dar cumplimiento á cualesquiera pedidos que se le hagan del extranjero por grandes que sean, sin perder un solo momento.

El calendario que anualmente publica el editor de LA PAZ con los pronósticos del zaragozano, está ya muy adelantado y verá la luz en cuanto reciba la aprobacion eclesiástica, circunstancia que le va haciendo el preferido entre toda esa serie de libritos, que, impresos en otras poblaciones, sin orden alguno y aun con distinto santoral del de este reino, se venden luego con engaño de los que por no fijarse bien compran lo que les presentan, guiados solo por el titulo calendario, título que no distingue lo bueno de lo malo. Para asegurarse en esta parte, recomendamos al público que al comprar vean el punto y establecimiento donde esté impreso y por esa señal se cerciorarán si son impresos en el establecimiento de LA PAZ.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Dia 31.	Reaumur	Centigrado
A las 12 del dia...	21.4 s. 0.	30.5 s. 0.
— 3 de la t...	23.4	31.7
— 6 de id...	22.6	28.3

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy — S. Gil ab. y fr., san Vicente y s. Loto mrs., los santos doce hermanos mrs., s. Arturo y s. Augusto mártires.
 Jubileo. — Hoy está en la iglesia de religiosas de Sta. Clara y mañana en la parroquial de S. Antolin.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 31.

Trigo del pais...	de 35	462	rs. l.
Id. manchego...	de "	4	id.
Id. extranjero...	de 59	462	id.
Id. jeja...	de "	4	id.
Cebada...	de 27	427	1/2 id.
Maiz...	de 35	437	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 28

FONDOS PUBLICOS.

	Ult. pre.
3 por 100 consolidado...	33.25
Idem á fin de mes...	00.00
Idem á fin del próximo...	33.10
3 por 100 diferido...	32.35
Idem á fin de mes...	00.00
Amortizable de 1.ª clase...	00.00
Idem de 2.ª idem...	00.00
Denda del personal...	26.80
Billetes hipotecarios...	98.50
Billetes de segunda serie...	93.40

†

Mañana 2 del corriente estará en la iglesia parroquial de S. Antolin la vela y alumbrado por el alma de

D. FELIPE GONZALEZ DEL CAMPO, que falleció en esta ciudad el 28 del próximo pasado agosto.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa, desde el alba hasta la hora de la funcion que en dicha iglesia se ha de verificar mañana, serán retribuidos con 10 rs.

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE
 EN LA CIUDAD DE MURCIA.
 Con permiso del señor gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los dias 5 y 6 del presente setiembre, (si el tiempo no lo impide.)
 PRESIDRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.
 Se lidiarán 6 toros de la acreditada ganadería de D. Manuel Garcia Puente Lopez (antes Aleas) vecino del Colmenar Viejo, con divisa encarnada y casta; y otros 6 de la de D. Félix Gomez, procedentes de la de su padre D. Elias, de la misma vecindad, con divisa azul tur-

qui y blanca.

LIDIADORES.
Espadas.
 Cayetano Sanz, de Madrid. — Salvador Sanchez (Frascuelo) de idem.
Sobresaliente.
 Estéban Argüelles, de Madrid, con obligacion de banderillar los toros que le correspondan.
Picadores.
 Juan Mondejar, (Juaneca) de Madrid.
 Manuel Sacanalles, de idem.
 Mariano Arjona, de idem.
 Domingo Granda, (el Francés) de idem.
 Serafin Urquía, de idem.
Banderilleros.
 Domingo Vazquez, de Madrid.
 Juan Rico, de idem.
 Juan Mota, de idem.
 Antonio Munabe, (Mañero) de idem.
 Francisco Sanchez, de idem.
Puntillero.
 Francisco Muñoz, de Madrid.
 La banda de música tocará antes de empezar la funcion y en los intermedios.

Precios de las localidades.

	Sombra Reales	Sol y sombra Reales.
Palcos cada tarde sin entrada...	260	
Sillas de rellano...	25	18
Contrabarrera...	20	14
Segunda contrabarrera...	5	
Delanteras de sillas...	6	4
Balconillos...	8	5
Grada cubierta, primera fila...	10	6
Segunda id...	6	2
Tercera id...	4	2
Cuarta id...	6	2

ENTRADA GENERAL 10 REALES.

Las puertas de la plaza se abrirán á las doce y la corrida dará principio á las cuatro de la tarde.

Queriendo evitar conflictos y teniendo fijado el número de entradas que pueden venderse, se suplica á los señores que tomen localidades se hagan con tiempo de aquellas, pues despachadas todas por ningun concepto se espenderán mas, aunque para ello presenten su asiento. A este fin estarán de venta las de la primera corrida desde el dia 2 de setiembre en el despacho de D. Antonio Navarro, plaza de Palacio, número 1.
 La corrida se considerará celebrada desde luego se comience; en cuya consecuencia el público no tendrá derecho á ser reintegrado en todo ni en parte, si empezada la funcion se suspendiese por lluvia ó por otro accidente; pero si la suspension fuese después de abiertas las puertas y antes de haber principiado la corrida, se reintegrará solo á los concurrentes que presenten el billete que acredite su localidad.
 No habiendo medias entradas se hace presente que no se podrá exigir el que con una sola puedan entrar dos niños.
 Los billetes de entradas se espenderán en los dias de la corrida en los puntos siguientes: Plaza de Palacio, Plaza de Cofré y en las taquillas de la Plaza.
 Para mayor facilidad y prontitud en el despacho de billetes no se admitirá otro ni calderilla.
 El único punto para la expedicion de localidades estará abierto hasta el dia de las corridas en el despacho indicado de D. Antonio Navarro.

ANUNCIOS.

Se vende una casa recién construida con buena distribucion, y bastante cómoda para una numerosa familia, calle del Val de S. Juan, núm. 19.
 En la misma casa darán mas noticias.
 15-1

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO, preparado se-
gun la fórmula del doctor GUILLIE por PAUL GAGE, farmacéutico en Paris, rue de Grenelle Saint-Germain, 13, único propietario de este ELIXIR.

La acción del ELIXIR GUILLIE es siempre bienhechora. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrescante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una succulenta comida el día en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito á los niños y á los ancianos sin temor de ningún género de accidentes.

Está exclusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azucar antes ó después de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas; reemplaza el agenojo, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un librito que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella del ELIXIR y indica las enfermedades á que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este ELIXIR pueden dirigir el pedido franco á Mr. PAUL GAGE EN PARIS, y en provincias ó en el extranjero á casa de los depositarios del ELIXIR GUILLIE y lo recibirán inmediatamente.

La reputación del ELIXIR GUILLIE, adquirida desde hace cincuenta años, se estiende por el mundo entero, merced á los servicios que ha prestado á los médicos y á los enfermos en muchos casos desesperados.

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casacion.

Es útil sobre todo á la clase obrera, á la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el ELIXIR GUILLIE las curaciones son prontas.

El ELIXIR GUILLIE se vende en Francia á 3,50 francos la media botella y 6 francos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente á los gastos de aduana y transporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de Paris, rue de Grenelle-Saint Germain, 13.—Precio 18 rs. medio frasco.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.—En Murcia, D. Lucas Serrano. (Núm. 2.833). 16-4

peso de ciento sesenta libras, cuando se sienta con barro, y con solo sesenta y una cuando se fija con clavazon.

Para los pedidos, dirigirse á D. Manuel Hernandez, plaza de Cadenas, núm. 4.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCO
AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Salles.—Perfumista químico, 3, rue de Buci, Paris.—En Murcia, Almazan y Martin.—La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2510.

AÑO XXVII.

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE,

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

1.ª edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 21 tapicerías en colores punto Berlin y 21 patrones tamaño natural.	2.ª edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.	3.ª edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.	4.ª edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.	Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.	Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.	Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comision de Almazan, Zoco, 5. Administraciones principales.—Madrid: Librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso, 8.—Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Ahumada, 5.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 21, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martínez. 26-7

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

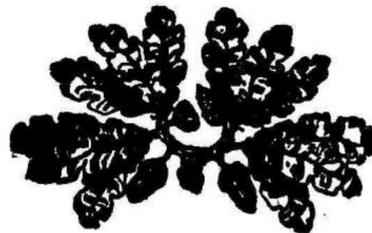
Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

Fábrica del Palmar en Murcia.

Sanearamiento de tierras, ó DRENAGE.

	VALOR EN REALES VELLON DE	DRENAGE			
		Diámetro interior.	1000 piezas.	100 idem.	10 idem.
Tubos absorbentes.	32 cénts.	4 cénts.	100	13	1.5
Idem colectores núm. 1.º	idem	7 "	400	40	5
Idem idem núm. 2.º	idem	11 "	180	59	6
Idem idem núm. 3.º	idem	16 "	1472	148	15
Construcciones comunes.					
Taja inglesa de dos rios. (1).			400	40	5
Idem de lomo.			716	72	7
Baldosa fina de á tereja.			310	40	5
Idem de á palmo, blanca y roja.			200	22	2.2
Idem de siete pulgadas.			140	14	1.5
Ladrillo refractario, marca inglesa.			280	28	3

(1) Naveve tejas cubren una vara cuadrada, cargando la cubierta con un



Aceite de bellotas,

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

PUBLICACION DE AUTORIDAD.
ESTUDIO CRITICO

DEL

Crédito Territorial y Agrícola

por

EL CATEDRATICO AGUIRREZABAL.

Precio 6 rs en la comision de Almazan, Zoco, 5.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema

del medicamento purgante. — Al revers de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la *Instrucion* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

LEY DE AGUAS.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5

Director y editor responsable,
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.